



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por SAHUANAY
CALVIN Octavio Cesar FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidente De La Corte
Superior Nacional De Justicia Pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2023 10:15:32 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000064-2023-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTE:

Por Resolución Administrativa N.° 000014-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 07 de enero de 2022, se conformó la Comisión de Planificación de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada -en adelante CSN-, la misma que ha sido reconstituida a través de la Resolución Administrativa N.° 000372-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 03 de agosto de 2022.

FUNDAMENTOS:

1. Base Normativa: la Resolución Administrativa N.° 000123-2020-P-PJ, de fecha 28 de mayo de 2020, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el documento "Lineamientos para la Formulación y Aprobación del Plan Operativo Multianual 2021-2023 y su Seguimiento y Evaluación Anual en el Ejercicio 2021", que en su apartado V.A.2. establece la estructura organizacional de la Comisión de Planificación para las Cortes Superiores de Justicia que no son unidades ejecutoras, señalando:

- Presidente(a) de la Corte Superior de Justicia.
- Gerente/Jefe de Administración Distrital.
- Encargado(a) del Plan Operativo, quien ejerce como secretario técnico de la Comisión.
- Encargado(a) de la Oficina de Personal.
- Encargado(a) de la Oficina de Logística.
- Magistrado(s) designados por la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte.

2. Al respecto de lo antes expuesto, es preciso indicar que esta Corte Superior Nacional fue constituida sobre la base de la fusión de la Sala Penal Nacional y del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a través de la Resolución Administrativa N.° 318-2018-CE-PJ¹, por lo que, aún no se cuenta con una Sala Plena debido a lo establecido en el Estatuto², específicamente en el numeral 2 del artículo 11 que señala lo siguiente, respecto a la conformación de la

¹ Publicada el 30 de diciembre de 2018, aprueba el Estatuto de la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios, entre otras disposiciones.

² Resolución Administrativa N.° 318-2018-CE-PJ, de fecha 12 de diciembre de 2018.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Sala Plena: “[...] La Sala Plena está presidida por el Presidente de la Corte Superior de Justicia Especializada, y está formada por todos los Jueces Superiores **titulares** de la referida Corte Superior. [...] [énfasis nuestro], en ese sentido, esta Corte Superior Nacional no cuenta aún con jueces titulares, puesto que, han sido designados por el Consejo Ejecutivo.

3. Estando a lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno designar al magistrado coordinador de las Salas Penales de Apelaciones Nacionales que tramitan procesos con el Código Procesal Penal de 2004 -Jhonny Hans Contreras Cuzcano, a la magistrada coordinadora de las Salas Penales Superiores que tramitan procesos con el Código de Procedimientos Penales de 1940- Miluska Giovanna Cano López-, al magistrado coordinador de los Juzgados Penales Colegiados Nacionales y Juzgados Penales Unipersonales Nacionales -Ricardo Arturo Manrique Laura-, a la magistrada coordinadora de los Juzgados de Investigación Preparatoria Nacionales -Soledad Barrueto Guerrero-.
4. En ese sentido, atendiendo al inicio del año judicial 2023, así como las funciones que tiene dicha comisión, como formular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluación del POI 2021-2023, deberá cumplir los procesos necesarios para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación del Presupuesto 2021-2023 que dispone la normativa vigente, corresponde a esta Presidencia conformar la Comisión de Planificación de la CSN.
5. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. CONFORMAR la Comisión de Planificación de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha, para el año judicial 2023, designando a los integrantes, conforme a continuación se detalla:

CARGO	INTEGRANTES
Presidente	Octavio César Sahuanay Calsín
Magistrados Coordinadores de la CSN	Miluska Giovanna Cano López Jueza Superior
	Jhonny Hans Contreras Cuzcano Juez Superior
	Ricardo Arturo Manrique Laura Juez Especializado
	Soledad Barrueto Guerrero Jueza Especializada





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Administración	Administrador(a)
Responsable del POI, Secretario(a) Técnico(a) de la Comisión	Administrador (a) del Módulo Penal del CPP
Responsable del Área de Personal	Responsable del Área de Personal
Responsable del Área de Logística	Responsable del Área de Logística
Responsable del Área de Estadística	Responsable del Área de Estadística

Segundo. PRECISAR que la labor que van a desempeñar cada uno de los integrantes de la Comisión de Planificación de la CSN, será en adición a sus funciones jurisdiccionales y/o administrativas.

Tercero. DISPONER que la Oficina de Administración de la CSN brinde el apoyo y las facilidades que correspondan para el cumplimiento de las diversas labores encomendadas a la Comisión de Planificación de la CSN.

Cuarto. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, Subgerencia de Planes y Presupuesto, jueces y juezas de todas las instancias, Oficina de Administración, Administración del Módulo del Código Procesal Penal, funcionarios y servidores mencionados, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSIN
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/mlah

